



U

1905

UNIÓN DE CRIADORES
DE TOROS DE LIDIA



#torobravo

Guardián de la Biodiversidad

EXPOSICIÓN PARLAMENTO EUROPEO (BRUSELAS)
del 5 al 8 de noviembre de 2019



©2019

FOTOGRAFÍAS:

Por las Rutas del Toro

www.porlasrutasdeltoro.com

TEXTOS:

Comunicación Unión de Criadores de Toros de Lidia

www.torosbravos.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Pablo Matamala Moro

www.estudiomatamala.com

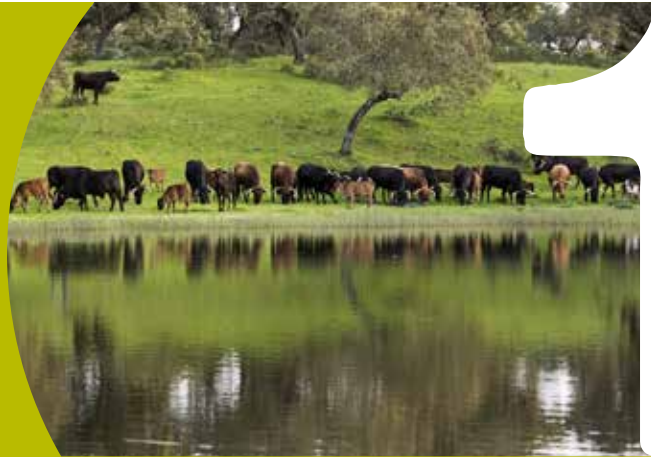
U

1905

UNIÓN DE CRIADORES
DE TOROS DE LIDIA



**1.Arquitectura verde
de la nueva PAC:
dehesa y
toro bravo**



**2.Raza autóctona
de bravo:
desconocido
patrimonio cultural
y ecológico**



3. Desarrollo rural, ganadería sostenible y empleo verde



4. Toro bravo, un ejemplo ante el reto ambiental y el cambio climático



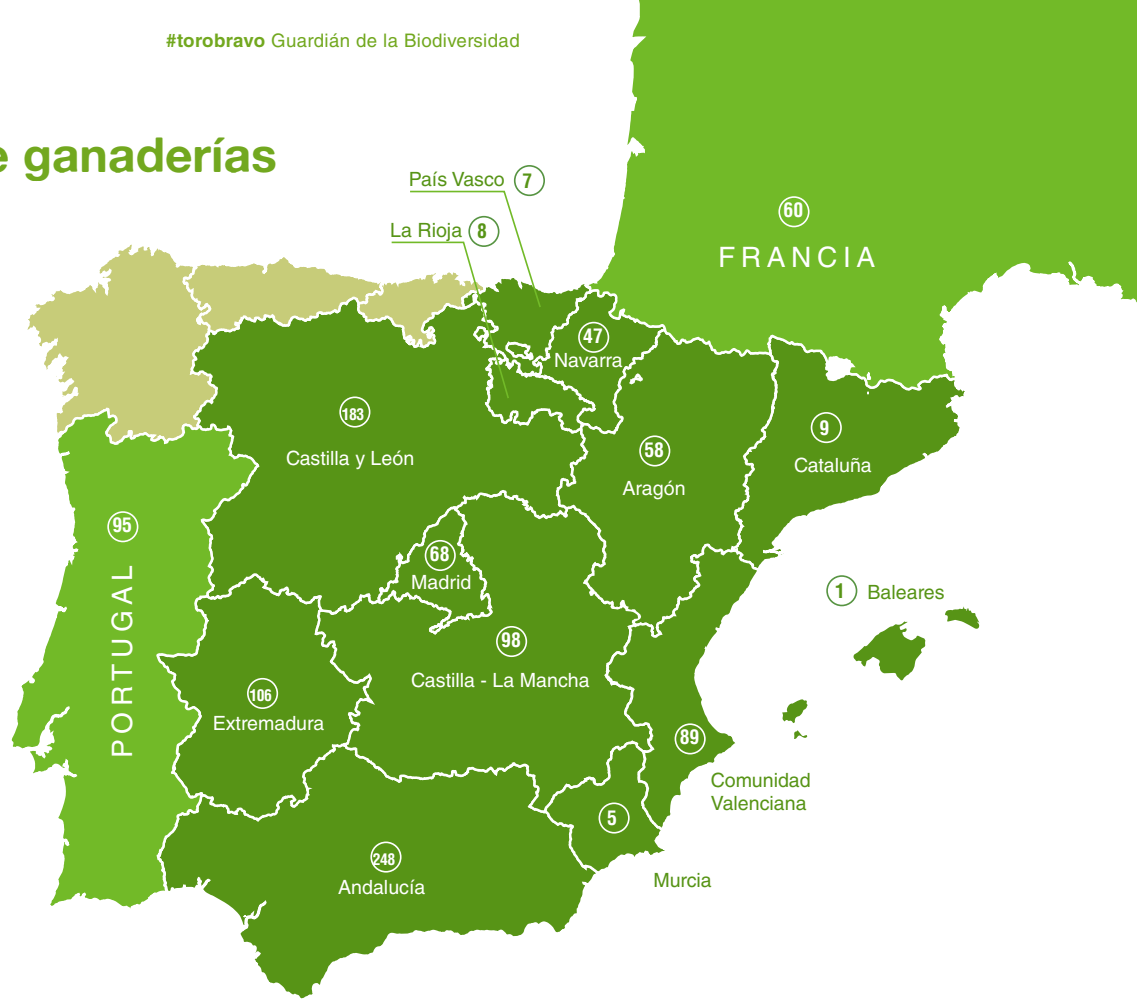
Mapa de ganaderías

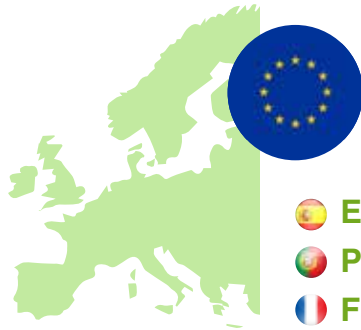
 **GANADERÍAS EN EUROPA**

 927

 60

 95

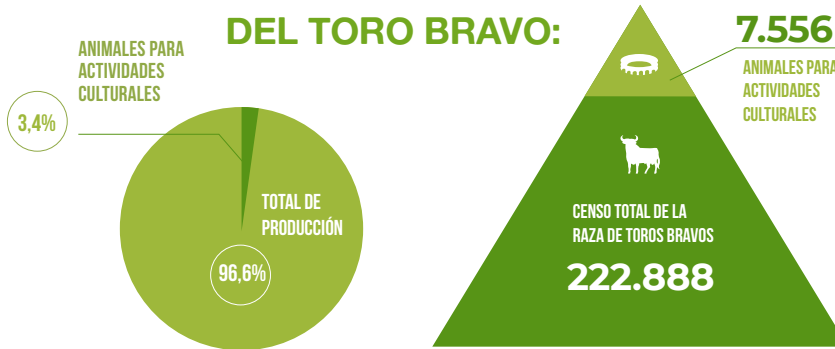




Hectáreas dedicadas a la cría:

-  ESPAÑA: 250.000 ha
-  PORTUGAL: 70.000 ha
-  FRANCIA: 12.000 ha

PRODUCCIÓN DEL TORO BRAVO:



1 **Arquitectura verde de la nueva PAC: dehesa y toro bravo**

El toro bravo es una de las razas bovinas más antiguas del mundo y la raza autóctona española de mayor notoriedad a nivel internacional. Existen más de 1.000 explotaciones ganaderas de esta raza en Europa que cuentan con un censo de 222.888 animales inscritos en el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia*.

**Producción
internacional
localizada en
Sistemas de Alto
Valor Natural.**



La producción de la raza de bravo se extiende por España, Portugal, sur de Francia, México, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela.

Respecto a la extensión de la producción en la Unión Europea asciende a unas 300.000 hectáreas de dehesa, definidas por UE como Sistemas de Alto Valor Natural (AVN)*.

En Europa, el toro bravo habita principalmente en toda la zona de distribución de las dehesas ibéricas. Éstas se extienden por amplias áreas de suelos pobres del centro, oeste y suroeste de España y región del Alentejo en Portugal. En menor proporción se localiza en zona de marismas, en el Parque Natural Regional de Camarga en Francia y en el sur de Andalucía.

*Fuente ARCA 2018: Sistema Nacional de Información de Razas del MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

*Sistemas caracterizados por el bajo empleo de insumos, la presencia de vegetación seminatural y la diversidad de usos del suelo, abarcan en España una enorme tipología de fincas: desde zonas pastadas por ganadería extensiva hasta herbáceos de secano con manchas de vegetación. De su mantenimiento dependen especies únicas y emblemáticas como el lince ibérico, el águila imperial, razas ganaderas autóctonas o variedades autóctonas de cultivos.

En el caso de ganaderías de UCTL, muchas de ellas se concentran en zonas declaradas como parques naturales y parques nacionales y habitan en dos tipos de ecosistemas mediterráneos de gran transcendencia ecológica: dehesa ibérica y, en menor medida, marisma. Ambos son patrimonios ecológicos que convierten a España en una importante reserva natural de biodiversidad frente al resto de países europeos.

El sistema de cría de toro bravo dispone de mayor extensificación que otras razas bovinas ya que –cerca de 2 hectárea/cabeza en el caso de ganaderías UCTL-, lo que supone un menor impacto sobre su hábitat que el de otras especies animales como el cerdo o la oveja.

El toro bravo convive y protege a especies en peligro de extinción como son el lince, el águila imperial, la cigüeña negra...De hecho, en las dehesas de toros se desarrollan programas de conservación de especies protegidas. Además, son puntos de paradas de aves migratorias cuando hay presencia de acuíferos.



**Sistema de
crianza extensivo
y respetuoso con el
medio ambiente.**



2 Raza autóctona de bravo: desconocido patrimonio cultural y ecológico

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural establece que se entiende por Tauromaquia “el conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas, incluyendo la crianza y **selección del toro de lidia, que confluyen en la corrida de toros moderna y el arte de lidiar, expresión relevante de la cultura tradicional de un pueblo**”.

Por tanto, la crianza de toros bravo está también considerada Patrimonio Cultural español.

Ganaderos de bravo, creadores de bravura



El toro bravo es una de las joyas del patrimonio genético español de las razas ganaderas. Cuenta con una estructura genética particular, de imposible recreación a partir de otras razas bovinas y es fruto de la labor de selección realizada por los ganaderos durante siglos quienes seleccionan por sus características de comportamiento atribuyendo a esta raza la particularidad de ser una raza primitiva. Esta selección particular de comportamiento llevó a los bovinos de bravo a mantener las características antiguas de su ancestro salvaje, el auroch (*Bos taurus primigenius*), siendo un reservorio de variantes genéticas extintas.

Por tanto, son los propios ganaderos creadores de bravura porque han ido modelando y creando una raza adaptada a la demanda de los gustos de los espectadores. Cada ganadero imprime un sello propio en base a su personalidad a los toros y productos que cría.

Raza Autóctona

Las razas de ganado autóctonas son objeto de una especial protección por parte de las administraciones públicas, no sólo como parte del patrimonio genético animal de España, sino también porque mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva. En este

sentido, la ganadería de bravo cuenta oficialmente con el distintivo del logotipo 100% Raza Autóctona que otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Metaraza o raza de razas

Esta raza está estructurada en variedades llamadas “encastes”, y existe una amplia diferenciación genética entre unos encastes y otros, como resultado de la actividad de los ganaderos quienes han ido marcando su impronta en la selección y mantienen un elevado aislamiento reproductivo, por lo que entre unos grupos de población y otros cuentan con importantes diferencias morfológicas. El grado de diferenciación genético observado en la raza es muy superior al que hay en razas bovinas europeas por lo que debería ser considerada **metaraza o raza de razas**.

Exchangeability o reducida canjeabilidad ecológica y genética.

Muchos de los encastes de la raza de lidia reúnen las condiciones que establece la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) para ser considerados poblaciones en riesgo de extinción.

Una de las características más singulares de la raza es su **‘exchangeability’ o reducida canjeabilidad ecológica y genética**. En términos genéticos, indica que es una unidad evolutiva con dificultad para poder ser sustituida por otra y por ello es una raza de gran prioridad en programas de conservación.



3 Desarrollo rural, ganadería sostenible y empleo verde

Las explotaciones de toros bravos se asientan en su mayoría en territorios menos poblados de Unión Europea, que cuentan con una densidad de población inferior a 50 habitantes por km², áreas marginales caracterizadas por la inexistencia de tejido industrial.

Este tipo de ganaderías contribuyen a aumentar la población rural agraria en zonas deprimidas, a través del desarrollo de trabajo directo e indirecto para la ganadería, mejora de salarios, necesidad de mano de obra fija, numerosa –doble que en el caso del vacuno de carne en extensivo-, y especializada.

Las ganaderías de bravo dinamizan la economía del medio rural y posibilitan empleo verde y sostenible

Los conocimientos y puestos de trabajo se transmiten de padres a hijos, trabajadores a los que hay que sumar empleados eventuales.

La crianza de bravo precisa disponer de otros animales especializados para su manejo (caballos y cabestros) y beneficia directamente a otros sectores productivos: alimentación animal, industria farmacéutica, veterinarios, construcción, maquinaria agrícola, gasóleo, y sector servicios que se ve beneficiado por el incipiente turismo a fincas de toros bravos.



Los ganaderos de bravo son herederos de un modelo de gestión basado en la tradición, en un conocimiento moderno de la explotación agraria y en un profundo respeto por el medio ambiente. Además, cuidan el entorno rural huyendo de la tala indiscriminada de árboles para la roturación de la dehesa a favor del cultivo de cereal, favoreciendo la biodiversidad de la flora y de la fauna autóctonas.

El coste de producción de un toro bravo para los espectáculos culturales, en el que la edad exigida es de 4 a menos de 6 años, supera los 4.500€, aunque este valor está sujeto a variaciones en función de las condiciones de la finca. Este largo ciclo productivo, superior a 5 años y sus características de manejo, que requiere importantes inversiones en terrenos, instalaciones... alcanza costes elevados.

Además, aproximadamente sólo el 6,5 % del censo de las ganaderías tiene como destino espectáculos culturales y por cada animal lidiado es necesario mantener 15 cabezas de ganado.



4 Toro bravo, un ejemplo ante el reto ambiental y el cambio climático

El toro bravo, guardián de la Dehesa ibérica

La crianza del toro ocupa cerca de una séptima parte de la superficie de dehesa ibérica y ejerce un efecto beneficioso para su conservación. Asimismo, rejuvenece las partes bajas al evitar la invasión del matorral, previene la erosión del suelo y la desertización gracias al pastoreo equilibrado que permite el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

Lucha contra el cambio climático

Las ganaderías de bravo contribuyen en la lucha contra el cambio climático porque las dehesas son sumideros de CO₂ y fuentes productoras de oxígeno.

Barrera frente a los incendios

La crianza de toros bravos supone una barrera frente a los incendios porque la constante vigilancia del ganado, las características de los cerramientos de las fincas que dificultan la formación y propagación de los mismos.

Y también, evitan el furtivismo y limitan el acceso al mayor depredador: el hombre.



UCTL, la casa del Toro

Asociación europea profesional ganadera de toros bravos sin ánimo de lucro.

Más de 110 años de historia avalan la existencia de esta Entidad creada el 15 de abril de 1905.

Representa a 347 ganaderías distribuidas en tres países de Europa (España, Francia y Portugal), y alcanza un censo de 110.608* animales en 2018.

* Fuente ARCA 2018: Sistema Nacional de Información de Razas del MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).



Líneas de actuación:

- 1. Programa de Cría, nueva legislación europea.** Garantizamos la trazabilidad de la Raza Bovina de Lidia y mejoramos su selección.
- 2. Biodiversidad genética.** Trabajamos para asegurar la conservación de los recursos genéticos de la raza de lidia.
- 3. Programa sostenible: carne de lidia.** Desarrollamos a través de Fedelidia un programa que contribuye a la puesta en valor de la carne de bravo.
- 4. Relaciones Institucionales.** Colaboramos con la Administración europea, central, autonómica y con las entidades sectoriales para desarrollar proyectos de interés para la entidad.
- 5. La ventana del toro.** Diseñamos y difundimos el relato del toro como raza autóctona y ejemplo de sostenibilidad.

11

1905

LA UCTL ES LA CASA DEL TORO.

Trabajamos para dar servicio a nuestros asociados y para promover y difundir la cultura de la raza de lidia.

Siempre comprometidos con un crianza sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

www.torosbravos.es

